



Ciudad de México, a 11 de Octubre 2026

NOMBRE DE LA REGULACIÓN:	REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL "ME LATE LA CULTURA", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:	2026-01-07
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:	2026-01-07
AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:	Alcaldía Gustavo A. Madero
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN:	2026-05-06
TIPO DE REGULACIÓN:	Reglas
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	Contribuir al fortalecimiento del derecho de acceso y participación cultural en la Alcaldía Gustavo A. Madero, mediante la provisión de apoyos económicos a mujeres y hombres artistas en situación de desempleo, especialmente aquellos provenientes de zonas de bajo y muy bajo índice de desarrollo social, priorizando la atención a las mujeres por las desventajas específicas que enfrentan, y promoviendo la realización de actividades artísticas y expresiones culturales que benefician a la ciudadanía ante la carencia de servicios culturales.
MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:	Gobierno
SUJETO REGULADO:	Particulares
TIPO DE REGISTRO:	REGULACIONES
ENLACE/LINK:	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/7eb8b8f5ff61ad079096ca5463ff8b5e.pdf https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/1b54247820bdd37114df583b7b34fcb7.pdf
FOLIO DE MODIFICACIÓN	M-02-2518-2026